



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE LEY

### EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

**ARTÍCULO 1º:** La presente Ley tiene por objeto establecer, un sistema de vigilancia electrónica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º:** El sistema enunciado en esta Ley será de aplicación obligatoria en todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 3º:** El sistema contará con no menos de una Cámara de Monitoreo por cada un mil habitantes.

**ARTICULO 4º:** Las excepciones al artículo anterior quedarán supeditadas a la autorización que el Órgano de Aplicación de esta Ley determine, en base a las características geográficas y de concentración demográficas del Municipio.

**ARTICULO 5º:** Las cámaras de vigilancia que formen parte del sistema, deberán contar con un sistema de conectividad capaz de transmitir imágenes a un Centro de Monitoreo.

**ARTICULO 6º:** Asimismo se deberá contar con un Centro Operativo para el monitoreo de las imágenes de las cámaras de vigilancia y manejo de las emergencias.

**ARTICULO 7º:** El Centro Operativo deberá contar con un sistema de comunicaciones para alertar a las fuerzas de Seguridad o de Emergencias en general ante cualquier contingencia.

**ARTICULO 8º:** El Centro Operativo deberá contar con un sistema de grabación de imágenes, para el caso de ser necesario, sirvan como elementos de prueba en la justicia.

**ARTICULO 9º:** Los operadores del sistema de Vigilancia Electrónica, deberán ser seleccionados y capacitados tendiendo en cuenta las funciones sensibles, que van a desarrollar.

**ARTICULO 10º:** Este sistema de Vigilancia Electrónica será financiado por cada Municipio con créditos blandos otorgados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 11º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Seguridad Electrónica, forma parte de la “ Seguridad Preventiva” y el Sistema de Vigilancia Electrónica es una herramienta tecnológica esencial con el fin de complementar las otras áreas de seguridad.

Es menester resaltar que la tecnología se ha transformado en un elemento insoslayable para mejorar todos los sistemas de seguridad en el mundo.

No se puede pensar a la seguridad preventiva sin el apoyo electrónico de rigor. Aplicar la tecnología a la seguridad importa un desarrollo adecuado de diseño, instalación e interconexión; de modo tal que permita obtener una alerta temprana de los hechos generados respecto a la vulnerabilidad de personas y sus bienes en general.

La funcionalidad en el registro de imágenes, al momento flagrante de los hechos permite consultar de manera inmediata el detalle de los mismos e identificar con absoluta certeza lo que reflejan las imágenes grabadas por este sistema.

La Seguridad Electrónica se ha instalado como un recurso esencial en la Seguridad Preventiva. Su operatividad implica un control congruente y necesario durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Los equipos dispositivos de seguridad, otorgan confiabilidad, facilitan la tarea de control y supervisión y mantienen informados a los centros de operaciones en los distritos donde se las ubique; aun, ante la ausencia de personal policial en las calles.

Si partimos de las premisas que una de las definiciones de prevención es: la disminución de oportunidades mediante la saturación de objetivos; sin no contáramos con recursos humanos suficientes para que el ojo humano pueda observar lo que sucede, este puede ser sustituido por el ojo tecnológico.

La tecnología no sirve, por mas sofisticada que sea , si el diseño del sistema de seguridad no cuenta con un sistema de conocimiento y experiencia probada y comprobada, sumado a personal idóneo para llevar a cabo dicha objetivo.

Abordando otro aspecto del tema, se transforma en una cuestión sustancial, el mantenimiento permanente de las herramientas tecnológicas, como así también la modernización y renovación de las mismas, deberían ser permanentes debido al incesante avance científico; puesto que si el sistema deja de funcionar en algún momento, de nada valdría la inversión realizada de manera primigenia.